INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

CONTRATO [x] CONVENIO [] No. 043 de 2025. FECHA: 30 de julio de 2025.

CONTRATO [x] CONVENIO [] No. 050 de 2025. FECHA: 25 de agosto de 2025.

PROYECTO: "RECUPERACION DE LA CONECTIVIDAD HIDROLOGICA Y ECOSISTEMICA DE UN TRAMO DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS ENTRE LA VEREDA EL HIGAL T EL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PUNTA YANEZ, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.".

LOCALIZACIÓN: Municipio de Ciénaga de Oro. VEREDA: El Higal y Puente vehicular.

PERIODO INFORME DE SUPERVISION: Del 1 al 30 de enero de 2026.

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la supervisión del contrato, verificando los aspectos, administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y de gestión integral.

- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	043-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD HIDROLOGICA
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ
OBJETO:	"RECUPERACION DE LA CONECTIVIDAD HIDROLOGICA Y ECOSISTEMICA DE UN TRAMO DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS ENTRE LA VEREDA EL HIGAL T EL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PUNTA YANEZ, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREITA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($5.621.431.850).
ANTICIPO (40%):	SI _X_ NO___ VALOR: 2.248.572.740
PLAZO:	ONCE (11) MESES.
FECHA DE INICIO:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	18 DE OCTUBRE DE 2026
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-ECOSISTEMAS
REPRESENTANTE LEGAL:	MELISSA HERNANDEZ DURANGO

NOVEDADES DEL CONTRATO.

	Documento	Desde	Hasta
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	**N/A**	**N/A**
	Reinicio No. 1	**N/A**	**N/A**
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:	**N/A**		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	**N/A**	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	**N/A**		

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON LA FIRMA DEL CONTRATO.

ASEGURADORA:	Nacional de Seguros S.A.			
NIT ASEGURADORA:	860.002.527-9			
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	40067076			
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	SI	19/08/2025	19/01/2027	$562.143.185.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	19/08/2025	19/01/2027	$2.248.572.740.00
Estabilidad y Calidad de la obra	SI	19/8/2025	19/07/2028	$1.124.286.370.00
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	SI	10/12/2024	10/10/2028	$562.143.185.00
POLIZA DE RCE No.:	40067077			
Responsabilidad Civil Extracontractual	SI	19/08/2025	19/07/2026	$711.750.000.00

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON EL ACTA DE INICIO.

ASEGURADORA:	Nacional de Seguros S.A.			
NIT ASEGURADORA:	860.002.527-9			
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	40067076			
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	SI	18/11/2025	18/04/2027	$562.143.185.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	18/11/2025	18/04/2027	$2.248.572.740.00
Estabilidad y Calidad de la obra	SI	18/11/2025	1810/2028	$1.124.286.370.00
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	SI	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$562.143.185.00
POLIZA DE RCE No.:	40067077			
Responsabilidad Civil Extracontractual	SI	18/11/2025	18/10/2026	$711.750.000.00

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON EL MODIFICATORIO N°1 CONTRATO DE OBRA – RCE CON SMMLV DE 2026.

ASEGURADORA:	Nacional de Seguros S.A.			
NIT ASEGURADORA:	860.002.527-9			
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	40067076			
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	SI	18/11/2025	18/04/2027	$652.448.038,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	18/11/2025	18/04/2027	$2.609.792.155,20
Estabilidad y Calidad de la obra	SI	18/11/2025	1810/2028	$1.304.896.077,60
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	SI	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$652.448.038,80
POLIZA DE RCE No.:	40067077			
Responsabilidad Civil Extracontractual	SI	18/11/2025	18/10/2026	$875.452.500,00

REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y/O REPORTES DE INCUMPLIMIENTO.

FECHA	ASUNTO	REQUERIMIENTO
14/01/2026	Entrega de informe mensual de interventoría N°2 – corte del 01 al 31 de diciembre de 2026	Informe Mensual de Interventoría N°2
19/01/2026	Solicitud de actualización de pólizas de responsabilidad civil extracontractual de conformidad al SMMLV de 2026	Actualización pólizas SMMLV de 2026
23/01/2026	Solicitud entrega de informe de obra N°3 – Contrato de obra No. 043-2025	Solicitud Informe de Obra N°3

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO:	050 - 2025
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-ECOSISTEMAS
REPRESENTANTE LEGAL:	MELISSA HERNANDEZ DURANGO
OBJETO:	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO “RECUPERACION DE LA CONECTIVIDAD HIDROLOGICA Y ECOSISTEMICA DE UN TRAMO DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS ENTRE LA VEREDA EL HIGAL T EL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE PUNTA YANEZ, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA”.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($432.603.412)
ANTICIPO (30%):	SI __ NO_X_ VALOR: $129.781.024
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE OCTUBRE DE 2026

NOVEDADES DEL CONTRATO.

	Documento	Desde	Hasta
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	**N/A**	**N/A**
	Reinicio No. 1	**N/A**	**N/A**
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:	**N/A**		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	**N/A**	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	**N/A**		

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON LA FIRMA DEL CONTRATO

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
NIT ASEGURADORA	860.037.013-6		
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CBC-100069962		
CUBRIMIENTO	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	01/09/2025	01/02/2027	$86.520.682,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/09/2025	01/02/2027	$129.781.023,60
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	01/09/2025	01/08/2029	$43.260.341,20
Calidad del servicio	01/08/2026	01/08/2028	$86.520.682,40

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON EL ACTA DE INICIO.

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
NIT ASEGURADORA	860.037.013-6		
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CBC-100069962		
CUBRIMIENTO	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	18/11/2025	18/04/2027	$86.520.682,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18/11/2025	18/04/2027	$129.791.023,60
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	18/11/2025	18/10/2029	$43.260.341,20
Calidad del servicio	18/10/2026	18/10/2028	$86.520.682,40

- ASPECTOS TECNICOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de enero de 2026, el contratista adelantó actividades asociadas a la optimización de la sección hidráulica del Caño Aguas Prietas, las cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría.

• Optimización de la sección hidráulica del cauce

Se ejecutaron trabajos de movimiento de tierras orientados a la recuperación de la capacidad hidráulica del caño, mediante la excavación en material común, la rectificación de taludes y la conformación de la geometría proyectada del cauce conforme estudios y diseños del proyecto.

• Retiro y disposición de material producto de excavación

De manera paralela a los movimientos de tierra, se viene realizando el retiro, transporte y disposición del material sobrante, lo cual se verifica por la interventoría para el cumplimiento de criterios ambientales y de seguridad.

Esta actividad permitió mantener despejadas las áreas donde se hacen las intervenciones y evitar interrupciones del flujo del agua.

• Retiro y reposición de cercas

Se desarrollaron trabajos de desmonte y posterior instalación de cercas en alambre de púas a tres hilos, necesarios para delimitar el área de intervención y restituir cerramientos que se están interviniendo; así mismo permite delimitar la ronda hídrica del cauce. Las labores se ejecutaron de acuerdo con el trazado del proyecto.

• Verificación y chequeo de niveles

El contratista viene adelantando, junto con la interventoría controles topográficos para verificar cotas de excavación, revisar pendientes del cauce e implantar en terreno los diseños.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACTIVIDAD
1	Localización, trazado y replanteo	ml	4.600,0	4.600,0	0,00	4.600,0	100.0%
2	Optimización de sección hidráulica de canales en tierra, incluye excavación material común y rectificación de taludes	m^3	140.550,0	140.550,0	12.650,00	12.650,00	9.0%
3	Conformación de diques a máquina con material seleccionado del sitio (especificamente arcilloso e impermeable debidamente compactado al 95% del proctor modificado)	m^3	15.680,0	15.680,0	0,00	0,00	0.0%
4	Revestimiento tipo RIP-RAP para protección de taludes y entrada de causes. Incluye materiales, equipo y mano de obra	m^3	1.797,0	1.797,0	0,00	0,00	0.0%
5	Instalación de Geotextil NT - 2000 para protección de taludes y entrada de causes. Incluye materiales, equipo y mano de obra	m^3	13.680,0	13.680,0	0,00	0,00	0.0%
6	Retiro de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m)	m^2	156.088,0	156.088,0	14.048,00	14.048,00	9.0%
7	Retiro y colocación de cercas en alambre de puas a tres hilos. Incluye alambre de puas calibre 16.5, puntales, grapas y mano de obra	ml	4,600,0	4,600,0	414,00	414,00	9.0%

Comentario: Durante el periodo también se desarrollaron acciones del componente social, con acompañamiento y verificación por parte de la interventoría, tales como: Socialización del proyecto con la comunidad del área de influencia, elaboración de actas de vecindad para registrar el estado inicial de viviendas cercanas y acompañamiento al proceso de fortalecimiento de la veeduría ciudadana**.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES INTERVENTORIA

Durante el tercer periodo de ejecución del contrato 050 de 2025, la interventoría adelantó las labores de control y seguimiento a la ejecución del contrato, de las cuales se desprende el informe de interventoría No. 3. Estas labores se listan a continuación:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO 050 DE 2025				
Obligaciones	**Clausula**		**Cumplimiento**	**Actividades efectuadas por el contratista**
	No.	**Detalle**	**Clausula**	
Especifica	1	De conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Si el CONTRATISTA es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses, anteriores a la celebración del contrato.	Cumple	El contratista no presentó los soportes para el cumplimiento de la norma sobre prestaciones sociales y aportes parafiscales y de ley.
Especifica	2	Revisar detalladamente los estudios y diseños de la obra antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar a la Corporación las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.	Cumple	El contratista de interventoría realizó la revisión documental de los diseños y planos para la ejecución del proyecto (los estudios y diseños se anexan al informe de interventoría 3).
Especifica	3	Presentar un Cronograma de trabajo el cual estará sujeto a la aprobación del Supervisor.	Cumple	El interventor revisó el cronograma de actividades allegado por el contratista de obra, indicando que está haciendo el seguimiento de las actividades planteadas en el mismo (anexos en el informe de interventoría 3).
Especifica	4	Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos descritos en los Pliegos de Condiciones elaborados por la Corporación.	Cumple	Se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por la corporación establecidos dentro del contrato.
	5	El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores.	Cumple	El interventor realizó la gestión de los elementos necesarios para su labor por medios propios.
	6	Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor.	Cumple	La interventoría acató las recomendaciones y sugerencias realizadas por el supervisor CVS

	7	Velar por que el contrato objeto de la presente interventoría se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas	Cumple	El interventor ha realizado el seguimiento del contrato de obra para garantizar la correcta ejecución del proyecto (soportes adjuntos en la informe interventoría 3)
	8	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad a los términos de referencia, El Contratista debe mantener al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios.	Cumple	La interventoría contrató el personal teniendo en cuenta los perfiles propuestos dentro de la oferta presentada en la etapa precontractual.
	9	Estudiar la propuesta del contratista con el fin de familiarizarse con las obras y forma de ejecución de estas.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental pertinente para la adecuada ejecución
	10	Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental de los perfiles del personal ofertado por el contratista
	11	Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, administrativo, financiero, social y ambiental.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental de la información técnica, administrativa, financiera, social y ambiental.
	12	Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos.	Cumple	La interventoría presentó los soportes documentales para el debido cumplimiento las normas vigentes en materia de licencias y permisos. (Informe PGIO 3)
	13	Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso.	Cumple	En el periodo de ejecución, no hubo necesidad de llamado por parte de la interventoría al contratista.
	14	Controlar y verificar la ejecución de las obras contratadas, velando por los intereses de la CVS, observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados.	Cumple	La interventoría asistió y verificó la asistencia del contratista de obra a todas las visitas de campo realizadas.
	15	Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista.	Cumple	La interventoría asistió e informó de las reuniones programadas por parte de la CVS
	16	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista.	Cumple	La interventoría ha atendido todas las consultas y solicitudes del contratista de obra.

	17	Colaborar con la CVS para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesario-previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS.	Cumple	La interventoría, corroboró que todas las obligaciones contractuales se atendieran para la adecuada ejecución del proyecto
	18	Llevar a cabo el control de calidad de los trabajos a ejecutar en desarrollo del contrato sino también sobre los materiales e insumos que se utilicen para el efecto.	Cumple	La interventoría realizó revisión y control de los protocolos para garantizar la calidad de cada uno de los insumos y materiales utilizados en la ejecución de proyecto
	19	Rendir, durante el término de ejecución de las obras, los informes sobre su avance.	Cumple	La interventoría presentó el informe mensual correspondiente al actual período de ejecución en el cual se verifica el avance en la ejecución
	20	Ejecutar, disponiendo de su capacidad técnica y administrativa, el objeto del presente contrato.	Cumple	La interventoría hizo control y seguimiento de todos los aspectos técnicos y administrativos de la ejecución
	21	Revisar y velar porque se lleve a cabo el plan y el cronograma de los trabajos de obra pública a realizarse objeto de la presente interventoría, de acuerdo con lo presentado en la respectiva propuesta.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental y de campo de las actividades propuestas en el cronograma.
	22	Velar por que se cumpla con las normas legales Nacionales, Departamentales, Municipales o de autoridades locales, del lugar donde se lleve a cabo todos los trabajos de Obra Pública contratados y velar por la seguridad de las personas y de las propiedades que llegaren a quedar vinculadas directa o indirectamente en virtud de la firma del presente Contrato.	Cumple	La interventoría realizó los requerimientos necesarios para salvaguardar el cumplimiento de la normativa vigente.
	23	Cumplir con los requisitos de ejecución del presente contrato y asumir los costos que ello demande. Los requisitos de ejecución son la constitución de la garantía única con los amparos a los cuales se refiere este contrato, y entregar los documentos precontractuales en el plazo pactado.	NA	La interventoría no tuvo que asumir ningún tipo de costo en referencia a situaciones externas que pudieran afectar la ejecución del proyecto.
	24	Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	La interventoría cumplió con los requisitos establecidos en el contrato.
	25	Cumplir todas las normas que en materia ambiental deban observarse en la realización de la obra objeto del presente contrato.	Cumple	La interventoría constató el cumplimiento de la normativa ambiental.
	26	Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2003.	Cumple	La interventoría revisó las hojas de vida de los profesionales.

	27	Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad, informando con suficiente antelación sobre la realización de dicha socialización a la supervisión de la CVS.	Cumple	La interventoría realizó reuniones con la comunidad aledaña a la zona de ejecución de proyecto.
	28	Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común	Cumple	La interventoría acompañó la conformación de la veeduría ciudadana con la comunidad aledaña.
	29	Cumplir el objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación.	Cumple	La interventoría cumplió con los requerimientos y técnicos y metodológicos
	30	Rendir, durante el término de ejecución del contrato los informes establecidos en el Pliego de Condiciones.	Cumple	La interventoría presento el informe mensual de avance en la ejecución.
	31	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumple	La interventoría adelantó el seguimiento a las obras y actividades desarrolladas por el contratista con el fin de velar por la adecuada ejecución del proyecto
	32	Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande.	Cumple	La interventoría cumple con los requisitos establecidos en el pliego.
	33	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes.	Cumple	En el periodo evaluado, no se presentó queja por ningún tipo de peticiones o amenazas que puedan perjudicar la ejecución de proyecto.
	34	Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.	Cumple	La interventoría notificó las posibles situaciones que pudieran generar afectación en la ejecución del proyecto.

CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

Conforme el informe de interventoría No. 3, durante el periodo comprendido entre el 01 Y 31 de enero de 2026, el avance de ejecución acumulado es de 6.81% y el avance programado es del 6.81%. Se evidencia que el avance acumulado ejecutado se encuentra en concordancia con el avance programado.

ACTIVIDADES		MESES										
	ESTADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Actividades administrativas-inicio del Contrato	Programado											
	Ejecutado											
Localización, trazado y replanteo	Programado											
	Ejecutado											
Optimización de sección hidráulica de canales en tierra, incluye excavación material común y rectificación de taludes	Programado											
	Ejecutado											

Conformación de diques a máquina con material seleccionado del sitio (especificamente arcilloso e impermeable debidamente compactado al 95% del proctor modificado)	Programado											
	Ejecutado											
Revestimiento tipo RIP-RAP para protección de taludes y entrada de causes. Incluye materiales, equipo y mano de obra	Programado											
	Ejecutado											
Instalación de Geotextil NT - 2000 para protección de taludes y entrada de causes. Incluye materiales, equipo y mano de obra	Programado											
	Ejecutado											
Retiro de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m)	Programado											
	Ejecutado											
Retiro y colocación de cercas en alambre de puas a tres hilos. Incluye alambre de puas calibre 16.5, puntales, grapas y mano de obra	Programado											
	Ejecutado											
Actividades administrativas - Finalización de Contrato	Programado											
	Ejecutado											

- ASPECTOS FINANCIEROS

RELACION DE ACTAS.

A la fecha, el contratista ha recibido el desembolso del anticipo del contrato, el cual corresponde a **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIETOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.248.572.740).**

El porcentaje de avance financiero del contrato equivale al 40%, que es el correspondiente al porcentaje de anticipo estipulado en el acuerdo de voluntades.

ACTA	FECHA	VALOR ACTA		ANTICIPO AMORTIZADO		VALOR CUENTA COBRO		VALOR
		TOTAL	ACUMULADO	TOTAL	ACUMULADO	PAGADA	POR PAGAR	ACUMULADO
ANTICIPO	-	$2.248.572.740	$2.248.572.740	$0	$0	$2.248.572.740	$0	$2.248.572.740

Respecto a la interventoría, la firma contratista renunció al anticipo y estableció que realizará los cobros mediante actas parciales.

Por lo cual el avance financiero del contrato de interventoría es del 0%.

ACTA	FECHA	VALOR ACTA		ANTICIPO AMORTIZADO		VALOR CUENTA COBRO		VALOR
		TOTAL	ACUMULADO	TOTAL	ACUMULADO	PAGADA	POR PAGAR	ACUMULADO
ANTICIPO	-	$0	$0	$0	$0	$0	0$	$0

- VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO

La interventoría es la encargada de verificar la correcta implementación del Plan de Gestión Integral de Obra, conforme lo contratado. Verifica temas de seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento del sistema de seguridad social, evaluación médica ocupacional, entrega de elementos de protección personal, la implementación del COPASST y del comité de convivencia laboral, entre otros aspectos. Así mismo realizó control y seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto.

Requisitos de cumplimiento del SGC	Actividades realizadas en el periodo	Observaciones
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual.	Se realizó la aprobación de la hoja de vida de los profesionales, cumpliendo con los requisitos relacionados dentro de los perfiles de selección ofertados	Cumplida
2. Socializar con el equipo, la documentación del Sistema de Gestión Integral de la CVS.	Se entregó al contratista los formatos del SGI para la gestión documental	Cumplida

3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios respecto a la ejecución de las obras y entregar a la CVS los resultados obtenidos.	Se realizaron invitaciones para la socialización del proyecto con la comunidad y el municipio	Se realizaron invitaciones para la socialización del proyecto
4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta de (PQRS).	No se realizó en este periodo	No se presentaron PQRS
5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS.	Se realizó por parte del interventor la verificación de los equipos de topografía	Solo se adelantó el replanteo del proyecto
Requisitos de cumplimiento de SSST	**Actividades realizadas en el periodo**	**Observaciones**
1. Designar un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de la ejecución y la normatividad vigente.	No se ha presentado hoja de vida del profesional designado como coordinador de seguridad y salud en el trabajo.	Está pendiente para cumplimiento de PGIO y SSST
2. El contratista debe entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80% (este documento deberá estar aprobado por la ARL) o carta de certificación de la ARL del estado de avance del SG-SST. Si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL.	No se evidencio documento alguno para el cumplimiento de esta obligación dentro de informe de obra ni de interventoría	Está pendiente para cumplimiento de PGIO y SSST y obligaciones contractuales
3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la implementación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	No se ha presentado la matriz de identificación peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados.	Está pendiente Cumplimiento de PGIO y SSST y otras obligaciones contractuales
4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros aspectos contractuales.	No se evidencia la realización de la actividad dentro del informe de obra ni de interventoría	Está pendiente cumplimiento de PGIO y SSST y otras obligaciones
5. Suministrar a sus colaboradores, los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso de éstos durante la ejecución del contrato.	se evidencia la entrega de los EPP dentro del informe de obra y de interventoría	Este pendiente cumplimiento
6. Garantizar que todo el personal se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional.	Se evidencia la afiliación del personal dentro del informe de obra y de interventoría	Esta Pendiente cumplimiento
7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	se evidencio seguimiento dentro del informe de obra Y de interventoría	Cumplida
8. Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos en los cuales se haga uso de vehículos	No se evidencio seguimiento dentro del informe de obra ni de interventoría	Está pendiente para cumplimiento de PGIO, SSST y otras obligaciones
Requisitos de cumplimiento ambiental	**Actividades realizadas en el periodo**	**Observaciones**
1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida
2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, manejo adecuado y disposición final de residuos especiales que se generen durante la ejecución.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida

3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida
4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se evidencia en PGIO	Este pendiente cumplimiento
5. Realizar seguimiento a las actividades relacionados dentro de la matriz ambiental.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida
6. Realizar seguimiento de actividades relacionadas con impactos ambientales.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida

- REGISTRO FOTOGRAFICO.



Imagen 1. Chequeo y control de niveles



Imagen 2. Chequeo y control de niveles



Imagen 3. Chequeo y control de niveles



Imagen 4. Chequeo y control de niveles



Imagen 5. Retiro proveniente de la excavación



Imagen 6. Retiro proveniente de la excavación



Imagen 7. Optimización de la sección hidráulica



Imagen 8. Optimización de la sección hidráulica



Imagen 9. Chequeo y control de la excavación



Imagen 10. Instalacion de cercas

- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conforme el informe de interventoría No. 3, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de enero de 2026, Durante el periodo evaluado, el proyecto presentó un desarrollo acorde con la programación establecida, evidenciándose la ejecución de actividades de optimización de la sección hidráulica del cauce, retiro y disposición de material excavado y reposición de cercas, todas bajo seguimiento técnico permanente.

La interventoría adelanta la verificación del cumplimiento de las especificaciones, el control de cantidades, las condiciones de seguridad industrial y la aplicación de medidas ambientales, así como el avance de las acciones del componente social con la comunidad del área de influencia.

Al cierre del periodo, el proyecto registra un avance físico acumulado ejecutado del 6,81%**,** equivalente al avance programado del 6,81%**,** lo que indica que la obra se mantiene ajustada al cronograma previsto, sin evidenciar retrasos para la fecha de corte.

Se recomienda al contratista mantener el ritmo de ejecución de las actividades de optimización de la sección hidráulica con el fin de conservar el cumplimiento del cronograma del proyecto, reforzando el control topográfico permanente para asegurar que las excavaciones, niveles y pendientes del cauce correspondan estrictamente a los diseños aprobados.

Así mismo, es importante garantizar la correcta disposición del material producto de excavación en sitios autorizados, evitando impactos ambientales o afectaciones al entorno, y mantener de forma rigurosa las medidas de seguridad industrial, señalización y uso de elementos de protección personal en todos los frentes de trabajo. De igual manera, se sugiere dar continuidad a las acciones del componente social, fortaleciendo la comunicación con la comunidad y la articulación con la veeduría ciudadana, así como llevar un control actualizado de la documentación técnica, registros de obra, soportes de cantidades ejecutadas y registro fotográfico, con el fin de asegurar la trazabilidad y adecuado seguimiento del proyecto.

Para constancia, se firma a los 5 días del mes de febrero de 2026.

Elaboró:

CESAR BUELVAS MERCADO
Supervisor CVS

Fecha de corte informe No. 3: 30 de enero de 2026.

Nota: Los contratos 043 y 050 de 2025, tienen acta de inicio del 18 de noviembre de 2025, los cortes de los informes para el reporte al GESPROY, serán con corte al día 30 de cada mes.